



# CIRCULAR : 19

03 SEP 2014



## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Hora: 12:00  
Recibió: Laura

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL. P R E S E N T E.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Se comunica que en Sesión de Pleno Ordinario celebrado el día de hoy, por los magistrados que lo integran se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, los Ciudadanos Magistrados determinan **suspender las labores** de este Tribunal Superior de Justicia, el día **quince de septiembre** de la presente anualidad, con motivo de las fiestas patrias; consecuentemente no correrán los términos en materia civil y penal, así como tampoco correrán el día dieciséis del mismo mes, por ser día de descanso obligatorio conforme a la ley. En los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia y Menores del Estado, se dejarán guardias para atender asuntos urgentes y de término Constitucional, para los mismos efectos se dejará guardia en los Juzgados de Control y Juicio Oral de Primera Instancia en los Distritos Judiciales Primero, Segundo y Tercero, con sede en esta Ciudad, Jojutla y Cautla, Morelos, respectivamente. Publíquese el presente acuerdo por una sola vez, mediante circular en el Boletín Judicial y difúndase en la página de Internet de esta Institución..."



ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
Cuernavaca, Morelos; 27 de agosto de 2014  
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.  
MVA<sup>o</sup>dircio